

se dedicará esta Ciu. con todo zelo al cumplimiento de esta determinacion dirigida a extirpar semejante Jerte tan perjudicial al comun y Particular, contribuyendo con su efecto a este fin; En tercia el Ayuntamiento de Sta. Oria; teniendo presente que sobre este asunto hay varios Acuerdos, y proposiciones = Acordose traigan estos Papeles para el Cabildo ordinario del Sabado diez y siete del corriente, citandose Generalm.<sup>te</sup> a todos los Capitulares, Diputados, y Proc.<sup>or</sup> Personeros para tratar y resolver en este negocio.

Francisco de) ~~Posturas~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~posturas~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~generos~~ ~~comen~~  
Hoy, en fuerza de lo mandado por la superioridad practica, y costumbre de este Ayuntamiento; Fuen Informado en este asunto por el señor D. Antonio Rocamora Rex.<sup>or</sup> actual fiel executor de solo solamente que la libra de Bacalado remojada se venda a siete quartos y medio; y como este precio con los otros que hayan en la tabla a los demas generos hasta que se haga novada en ello.

Reforme en Estado la Ciudad Acuerda que por el Administrador del Abasto de Arreite reforme en Estado comprehensivo de la cuenta de este, Caudal, y compra, desde el que dio ultimamente y traiga al Cabildo del Sabado proximo, para tratar y resolver lo conveniente sobre el precio de la libra de esta especie; el cuyo fin se cite Generalm.<sup>te</sup> y a los Diputados, y Personeros del comun.